

ACTA DE ADJUDICACIÓN No. 023-22

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 010-22 "SERVICIO DE ENERGIZACIÓN DE CÁMARAS DOMOS EN PUNTOS ESTRATEGICOS DEL CORREDOR NORTE Y SUR"

Que el día 01 de marzo de 2022, se celebró la recepción de la propuesta para el procedimiento excepcional de contratación, presentándose propuesta de la siguiente empresa:

	PROPONENTES	IMPORTE
1	CG CONSTRUCCIONES	24,859.20

Que en ejercicio de sus funciones y debidamente facultado el Gerente General de ENA, en calidad de empresa administradora de las sociedades ENA Norte, ENA Sur y ENA Este.

Que el día 04 de marzo de 2022, para el trámite en referencia, siguiendo el proceso de verificación de las propuestas establecido en el Pliego de Cargos para el "SERVICIO DE ENERGIZACIÓN DE CÁMARAS DOMOS EN PUNTOS ESTRATEGICOS DEL CORREDOR NORTE Y SUR" indicando lo siguiente:

*"En virtud de lo anterior, recomienda la adjudicación de la compra menor del acto No. 010-22 para el "SERVICIO DE ENERGIZACIÓN DE CÁMARAS DOMOS EN PUNTOS ESTRATEGICOS DEL CORREDOR NORTE Y SUR", a la empresa **CG CONSTRUCCIONES** por cuanto, la propuesta presentada cumple en su totalidad con todos los requisitos mínimos obligatorios.*

Se acogió la recomendación de adjudicación a la empresa **CG CONSTRUCCIONES**, por cumplir con los requisitos establecidos por la suma de **VENTICUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE BALBOAS CON 20/100 (B/.24,859.20)**.

En consecuencia, se resolvió, lo siguiente:

RESUELVE:

PRIMERO: ADJUDICAR a la empresa **CG CONSTRUCCIONES**, la orden de compra para el "SERVICIO DE ENERGIZACIÓN DE CÁMARAS DOMOS EN PUNTOS ESTRATEGICOS DEL CORREDOR NORTE Y SUR" por la suma de **VENTICUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE BALBOAS CON 20/100 (B/.24,859.20)**.

SEGUNDO: Esta resolución comenzará a regir a partir de su notificación.



Luis Ábrego
Gerente General